

MENDOZA, 8 OCT 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 38300/18 caratulada: "PUEBLA, Oscar s/Justificación imposibilidad conformación Comisión Asesora de Concursos efectivos de Guitarra - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el Prof. PUEBLA fue designado como Miembro Suplente de la Comisión Asesora que intervendrá en los concursos efectivos convocados por resoluciones N<sup>ros</sup>. 155/18 C.D. y 156/18 C.D.

Que el Prof. informa que entre el 9 y el 15 de octubre del presente año realizará un viaje con fines profesionales artísticos al exterior.

Por ello,

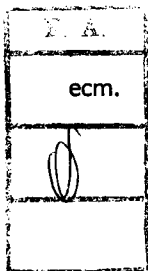
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la excusación del Prof. Oscar Enrique PUEBLA como Miembro Suplente de la Comisión Asesora designada por el artículo 4º de las resoluciones N<sup>ros</sup>. 155/18 C.D. y 156/18 C.D.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente a los expedientes CUDAP-CUY N<sup>ros</sup>. 23313/17 y 1438/18.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 693



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo